



Especificaciones:

CONCRETO

CONCRETO $f'c = 300 \text{ Kg/cm}^2$
 ACERO DE REFUERZO $f_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$
 EL CONSTRUCTOR DEBERÁ SUJETARSE A LAS
 NORMAS Y ESPECIFICACIONES DEL REGLAMENTO DE LAS
 CONSTRUCCIONES DE CONCRETO REFORZADO ACI 318-19

DATOS DE ANÁLISIS Y DISEÑOS

CARGA VIVA DE: AZOTEA = 100 Kg/m^2
 ENTREPISO = 350 Kg/m^2

NORMAS: COEFICIENTE SÍSMICO (C) = 0.36
 FACTOR DE DUCTILIDAD (Q) = 2.00
 FACTOR DE IMPORTANCIA (FI) = 1.50

EL CONCRETO SERÁ DE GRADO 8 SEGÚN NOM C-155-1987

EL TAMAÑO MÁXIMO NOMINAL DEL AGREGADO GRUESO NO SERÁ SUPERIOR A:

- a) 1/5 DE LA SEPARACIÓN MENOR ENTRE LOS LADOS DE LA CIMENTACIÓN;
 b) 1/3 DEL PERALTE DE LA LOSA
 c) 3/4 DEL ESPACIAMIENTO MÍNIMO LIBRE ENTRE LAS VARILLAS O ALAMBRES INDIVIDUALES DE REFUERZO O PAQUETES

EL CONCRETO QUE SEA EXPUESTO A SALES DESCONGELANTES, AGUA SALOBRE, AGUA DE MAR, O SALPICADURAS DE ESTAS FUENTES DEBERÁ CUMPLIR CON LA RELACIÓN AGUA/CEMENTO = 0.40 SIN AIRE INCLUIDO.

EN CLIMA CALIENTE DEBERÁ DARSE LA ATENCIÓN ADECUADA A LOS COMPONENTES, A LOS MÉTODOS DE PRODUCCIÓN, AL MANEJO, A LA COLOCACIÓN, A LA PROTECCIÓN Y AL CURADO A FIN DE EVITAR TEMPERATURAS EXCESIVAS EN EL CONCRETO O EVAPORACIÓN DEL AGUA, QUE PODRÍAN DAÑAR LA RESISTENCIA REQUERIDA O LAS CONDICIONES DE SERVICIO DEL ELEMENTO O DE LA ESTRUCTURA.

EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE LAS DIMENSIONES A ESCALA EN LOS PLANOS Y LOS NÚMEROS DE LAS ACOTACIONES, REGIRÁN LOS NÚMEROS

NO SE TRASLAPARÁ MÁS DEL 50% DE LAS VARILLAS DE CADA LECHO DENTRO DE UNA ZONA IGUAL A UNA LONGITUD DE TRASLAPE. SECCIÓN 12.4 12.15 12.16 ACI 318-08

LONGITUD DE TRASLAPE PARA VARILLA INDIVIDUAL EN LECHO INFERIOR DE TRABES Y LOSAS

No. 2.5	40cm	No. 5.	60cm
No. 3.	40cm	No. 6.	80cm
No. 4.	50cm	No. 8.	125cm
No. 10		180cm	

LONGITUD DE TRASLAPE PARA VARILLA INDIVIDUAL EN LECHO SUPERIOR DE TRABE Y LOSAS

No. 2.5	50cm	No. 5.	90cm
No. 3.	50cm	No. 6.	110cm
No. 4.	70cm	No. 8.	175cm

LAS LONGITUDES DE TRASLAPE DEBERÁN MULTIPLICARSE POR 1.20 EN PAQUETES DE 3 VARILLAS, Y POR 1.33 EN PAQUETES DE 4 VARILLAS

GANCHO ESTÁNDAR PARA REFUERZO PRINCIPAL

CALIBRE DE VARILLA # 3 AL # 8
 # 9 AL # 11

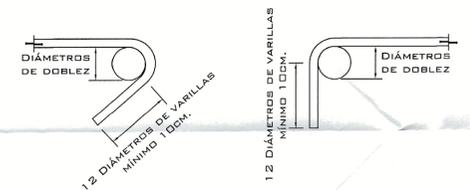
DIÁMETRO MÍNIMO DE DOBLEZ 6 DIÁMETROS DE VARILLA
 8 DIÁMETROS DE VARILLA



GANCHO ESTÁNDAR PARA ESTRIBOS

CALIBRE DE VARILLA # 2 AL # 5
 TODAS LAS OTRAS VARILLAS

DIÁMETRO MÍNIMO DE DOBLEZ 4 DIÁMETROS DE VARILLA
 VER TABLA ANTERIOR



TODO EL DOBLADO DEBERÁ HACERSE EN FRÍO

RECUBRIMIENTOS MÍNIMOS PARA ACERO DE REFUERZO

EN TRABES Y COLUMNAS DE MARCOS	4cm
EN TRABES SECUNDARIAS, NERVADURAS, LOSAS Y MURDOS	2cm
EN ELEMENTOS EN CONTACTO CON EL TERRENO	7.5cm
EN ZAPATAS	5cm

MUROS

SIMBOLOGÍA:

-  DALA D-1 EXCEPTO LO QUE SE INDIQUE EN PLANTA.
-  TRABE ó CONTRATRABE.
-  MURO DE CONCRETO.
-  MURO REFORZADO MR-
-  MURO DE SOGA DE 14cm. DE ESPESOR ANTES DE ACABADOS.
-  MURO TEZÓN DE 28cm. DE ESPESOR ANTES DE ACABADOS.
-  CIMIENTO DE PIEDRA BRAZA DE 60cm. DE ESPESOR.

CUMPLIR CON LAS INDICACIONES DEL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS CORRESPONDIENTE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIMENTACIÓN.

ESPECIFICACIONES PARA CONSTRUCCIÓN DE MUROS MATERIALES A USAR

ACERO DE REFUERZO EN CASTILLOS Y DALAS $f_y = 4200 \text{ Kg/cm}^2$
 CONCRETO PARA COLADO DE:

CASTILLOS $f'c = 150 \text{ Kg/cm}^2$
 DALAS DE DESPLANTE $f'c = 150 \text{ Kg/cm}^2$

MUROS DE CONCRETO, ZAPATAS, DADOS, CONTRATRABES, LOSAS Y TRABES $f'c = 300 \text{ Kg/cm}^2$

BLOCK O TABIQUE PARA MUROS $f'p = 60 \text{ Kg/cm}^2$
 $f'p$ ES LA RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN (NORMAS 2.2)

MORTERO PARA PEGAR MUROS:

RESISTENCIA MÍNIMA A LA COMPRESIÓN = 125 Kg/cm^2
 EN EL MORTERO LA RELACIÓN VOLUMÉTRICA ENTRE ARENA/SUMA DE CEMENTANTES SE ENCONTRARÁ ENTRE 2.25 Y 3 (NORMAS 2.2)

LA CALIDAD DE LOS BLOCKS, TABIQUES Y MORTEROS SE PUEDE CAMBIAR CON LA APROBACIÓN DEL LABORATORIO DE ENSAYE DE MATERIALES Y CONTROL DE CALIDAD, PARA GARANTIZAR LOS VALORES USADOS EN EL DISEÑO.

A COMPRESIÓN $f'm = 29 \text{ Kg/cm}^2$
 A CORTANTE $v' = 3 \text{ Kg/cm}^2$

REQUISITOS DE CONSTRUCCIÓN

EL ESPESOR DE LAS JUNTAS NO EXCEDERÁ DE 2cm
 LAS DIMENSIONES DE LOS TABIQUES O BLOCKS NO DEBEN DIFERIR EN MÁS DEL 3% DE LAS NOMINALES (ESPECIFICADAS)
 EL DESPLOME DE LOS MUROS NO SERÁ MAYOR DE 0.004 VECES SU ALTURA O DE 1.5cm. LA DESVIACIÓN MÁXIMA DEL ANCLAJE DEL REFUERZO VERTICAL NO SERÁ MAYOR DE 1:6, DE NO SER ASÍ, SE PROLONGARÁ UNA BARRA ADECUADAMENTE ANCLADA.

EL CONSTRUCTOR DEBERÁ SUJETARSE AL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL EN SUS NORMAS TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS "DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS DE MAMPOSTERÍA"; LAS NORMAS CITADAS SE REFIEREN AL MISMO REGLAMENTO.

Nombre del proyecto:
 Proyecto ejecutivo museográfico del inmueble denominado Palacio Municipal de Zapopan, ubicado en la confluencia de Av. Hidalgo calle 28 de Enero, calle Benito Juárez, Municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:

Especificaciones

No. Contrato:

DOPI-MUN-RM-PROY-LR-140-2023

Empresa:

ESPACIO MUSEO S.A.
 DE C.V.
 (Arq. Gebbert Alejandro
 Ballón Ramírez)

Supervisor del proyecto:

Arq. Luis Ángel Eguía Gómez

Ubicación:
 Av. Hidalgo # 151, Zapopan Centro, C.P.45150,
 Zapopan, Jalisco

Fecha: 29 febrero 2024

Escala: Indicada

Acotaciones: Metros Clave: Número:

Revisión: 01

ES-13